

REQUISITOS BÁSICOS PARA SOLICITAR LA RESTITUCIÓN DE VEHÍCULOS:

- El trámite debe ser realizado por el titular del vehículo.
- Debe presentarse con el título de propiedad del vehículo a su nombre.
- Debe presentarse con la tarjeta verde a su nombre del vehículo.
- En lo posible tomar nota del legajo indicado en este sistema.